



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024**

ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO, DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 529 "EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN" Y 527 "HERRAMIENTAS Y MAQUINAS/HERRAMIENTAS", REFERENTE AL PROGRAMA DENOMINADO "EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" EN PARTICULAR PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, IGNACIO ZARAGOZA, DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE CONFORMIDAD Y EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO -----

En la Ciudad de México, siendo las **16:00 horas del día 14 de Octubre del 2024**, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Dictamen Técnico y Fallo, motivo de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "la Ley") y lo previsto en el numeral 18 de la Convocatoria.-----

Este acto fue presidido por el **C. Marco Polo Rodríguez Ramírez**, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios servidor público designado y facultado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 fracción VI de "la Ley" y el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguros Social vigentes, quien en uso de la palabra declaró formalmente iniciado este acto. -----

Se hace constar que se encuentran presentes los representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS y de la Jefatura de Servicios Jurídicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.-----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.-----

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/> con fecha de consulta el 11 de Octubre de 2024 (mismo día del acto de la emisión del Dictamen Técnico y Fallo, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 de la LAASSP y 88 del RLAASSP; dicho listado se anexa al expediente de la presente licitación como **Anexo 1**. -----

Por lo que hace a los licitantes: **FERREACEROS Y AGROEQUIPOS, S.A. DE C.V., NOEMI MORENO MARTINEZ y RAFAEL VERA MALDONADO**, quienes presentaron propuesta en el presente procedimiento no se encuentran en dichos listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.-----



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024

ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO, DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 529 "EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN" Y 527 "HERRAMIENTAS Y MAQUINAS/HERRAMIENTAS", REFERENTE AL PROGRAMA DENOMINADO "EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" EN PARTICULAR PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, IGNACIO ZARAGOZA, DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE CONFORMIDAD Y EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO -----

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se solicitó en el numeral 15 de la convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley que disponen en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor aprobatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece lo siguiente: "... las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública..."-----

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 y 16 lo siguiente: -----

"14.-...

El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando se trate de potenciales licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de CompraNet se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentren establecidos en el mismo...-----

16.- Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

... En el caso de los licitantes extranjeros, para la presentación y firma de sus proposiciones y, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, deberán utilizar los medios de identificación electrónica que otorgue o reconozca la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con las disposiciones emitidas al efecto."

Handwritten signature and initials on the right margin.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024**

ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO, DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. "IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 529 "EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN" Y 527 "HERRAMIENTAS Y MAQUINAS/HERRAMIENTAS", REFERENTE AL PROGRAMA DENOMINADO "EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" EN PARTICULAR PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, IGNACIO ZARAGOZA, DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE CONFORMIDAD Y EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO -----

Los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto las propuestas técnicas como las legales- administrativas y económicas de los licitantes **FERREACEROS Y AGROEQUIPOS, S.A. DE C.V., NOEMI MORENO MARTINEZ y RAFAEL VERA MALDONADO**, con un Certificado Digital "Válido".-----

El análisis a que se refiere el numeral, lo realizó el área contratante, a través del personal adscrito a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.-----

EL DICTAMEN TÉCNICO ES EL SIGUIENTE: -----

El presente Dictamen Técnico se elabora con fundamento en el Artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley; la evaluación técnica se realizó por parte de personal designado por el Departamento de Conservación y Servicios Generales a través de oficio número 35 90 01 140 100/4738/2024, siendo responsables los Ing. **Adrian Agustin Martinez Reyes Jefe de Zona I, Arq. Joel Ulises Miranda Varillas Jefe de Zona II y José Gervacio Araujo Jefe de Zona III.**-----

Las propuestas, fueron sometidas a un análisis detallado por parte del área técnica, evaluando exhaustivamente todas y cada una de las documentales requeridas en la Convocatoria conforme a los criterios que para tal fin se establecieron en la misma, así como lo dispuesto en el artículo 36, de la Ley y el artículo 51 de su Reglamento, señalando lo siguiente. -----

LICITANTE: FERREACEROS Y AGROEQUIPOS, S.A. DE C.V. -----

Para la partida 1 de conformidad con el Anexo 8 (ocho) "Cedula de Descripción del Artículo", se solicita "LAVADORA Y PULIDORA DE PISOS BIFASICA", 1. DEFINICIÓN: **PULIDORA LAVADORA PISOS, BIFASICA, PARA CEPILLOS 38 CM DIAMETRO**, sin embargo el licitante oferta una "LAVADORA Y PULIDORA DE PISOS BIFASICA" **CON TAMAÑO DEL DISCO: 19 PULGADAS (48.26 CM)**, lo cual resulta diferente a lo solicitado, incumpliendo con lo requerido en el Anexo 3.2 "Relación y cantidad de bienes", y numeral 25 fracción I de la convocatoria de acuerdo al numeral V., Criterios Específicos para Evaluar las Proposiciones y Adjudicación del Contrato, inciso A), primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta viñeta, adecuándose a las Causales de Desechamiento descritas en el numeral IV.I inciso a), b) e i) de la convocatoria.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024**

ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO, DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 529 "EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN" Y 527 "HERRAMIENTAS Y MAQUINAS/HERRAMIENTAS", REFERENTE AL PROGRAMA DENOMINADO "EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" EN PARTICULAR PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, IGNACIO ZARAGOZA, DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE CONFORMIDAD Y EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO -----

Para la partida 4 de conformidad con el Anexo 8 (ocho) "Cedula de Descripción del Artículo", se solicita "BASCULA DE PLATAFORMA CON CAPACIDAD DE 100 A 300 KG", 1.2 CON DIVISIONES MINIMAS PARA 100 GRS Y SIN CONTRAPESOS SUELTOS, sin embargo el licitante oferta una "BASCULA DE PLATAFORMA DE HASTA 300 KG" DIVISION 50 GRS, lo cual resulta diferente a lo solicitado, incumpliendo con lo requerido en el Anexo 3.2 "Relación y cantidad de bienes", y numeral 25 fracción I de la convocatoria de acuerdo al numeral V., Criterios Específicos para Evaluar las Proposiciones y Adjudicación del Contrato, inciso A), primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta viñeta, adecuándose a las Causales de Desechamiento descritas en el numeral IV.I inciso a), b) e i) de la convocatoria.-----

Para la partida 5 de conformidad con el Anexo 8 (ocho) "Cedula de Descripción del Artículo", se solicita "EQUIPO DE SOLDADURA AUTOGENA", 1.15 2 TANQUES PARA OXIGENO DE 25 KILOS 1.16 2 TANQUES PARA ACETILENO DE 25 KILOS, sin embargo el licitante oferta "EQUIPO DE SOLDADURA AUTOGENA" 2 TANQUES DE OXIGENO DE 9.5 KG CADA UNO -2 TANQUES DE ACETILENO DE 9.5 KG CADA UNO, lo cual resulta diferente a lo solicitado, incumpliendo con lo requerido en el Anexo 3.2 "Relación y cantidad de bienes", y numeral 25 fracción I de la convocatoria de acuerdo al numeral V., Criterios Específicos para Evaluar las Proposiciones y Adjudicación del Contrato, inciso A), primera, segunda, tercera, cuarta, quinta sexta viñeta, adecuándose a las Causales de Desechamiento descritas en el numeral IV.I inciso a), b) e i) de la convocatoria.-----

Para la partida 6 de conformidad con el Anexo 8 (ocho) "Cedula de Descripción del Artículo", se solicita "PATIN HIDRAULICO (TRANSPALETA). DE ACERO AL CARBON", 1.5 LAS RUEDAS DIRECCIONALES DEBERAN ESTAR SUSPENDIDAS EN UN EJE PIVOTANTE Y TENDRAN UN GIRO DE 110 GRADOS PARA CADA LADO (220 GRADOS EN TOTAL) 1.10 LOS BRAZOS DE TORSION Y LAS BIELAS DEBERAN SER DE ACERO SOLIDO, NO TUBULARES NI FUNDICION. EL PESO MAXIMO DEL EQUIPO SERA DE 70 KG, sin embargo el licitante oferta "PATIN HIDRAULICO (TRANSPALETA). DE ACERO AL CARBON" CON RUEDAS DELANTERAS Y RODILLOS TRASEROS Y PESO MÁXIMO DEL EQUIPO DE 71 KG, lo cual resulta diferente a lo solicitado, incumpliendo con lo requerido en el Anexo 3.2 "Relación y cantidad de bienes", y numeral 25 fracción I de la convocatoria de acuerdo al numeral V., Criterios Específicos para Evaluar las Proposiciones y Adjudicación del Contrato, inciso A), primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta viñeta, adecuándose a las Causales de Desechamiento descritas en el numeral IV.I inciso a), b) e i) de la convocatoria.-----

Respecto a las partidas 2,3,7 y 8 el licitante cumple técnicamente con lo requerido por la convocante.-----



Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024**

ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO, DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 529 "EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN" Y 527 "HERRAMIENTAS Y MAQUINAS/HERRAMIENTAS", REFERENTE AL PROGRAMA DENOMINADO "EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" EN PARTICULAR PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, IGNACIO ZARAGOZA, DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE CONFORMIDAD Y EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO -----

LICITANTE: NOEMI MORENO MARTINEZ

Para la partida 1 de conformidad con el Anexo 8 (ocho) "Cedula de Descripción del Artículo", se solicita "LAVADORA Y PULIDORA DE PISOS BIFASICA", 1. DEFINICIÓN: PULIDORA LAVADORA PISOS, BIFASICA, PARA CEPILLOS 38 CM DIAMETRO, sin embargo el licitante oferta una "LAVADORA Y PULIDORA PARA PISOS TP-2015 DE USO INDUSTRIAL, ESTÁ DISEÑADA PARA LAVAR, PULIR Y ABRILLANTAR TODO TIPO DE PISOS." CON TAMAÑO DEL DISCO: 19 PULGADAS (48.26 CM), lo cual resulta diferente a lo solicitado, incumpliendo con lo requerido en el Anexo 3.2 "Relación y cantidad de bienes", y numeral 25 fracción I de la convocatoria de acuerdo al numeral V., Criterios Específicos para Evaluar las Proposiciones y Adjudicación del Contrato, inciso A), primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta viñeta, adecuándose a las Causales de Desechamiento descritas en el numeral IV.I inciso a); b) e i) de la convocatoria.-----

Para la partida 2 de conformidad con el Anexo 8 (ocho) "Cedula de Descripción del Artículo", se solicita "LAVADORA Y PULIDORA DE PISOS BIFASICA 48 CM", sin embargo el licitante NO PRESENTO PROPUESTA TÉCNICA para el bien requerido, incumpliendo con lo requerido en el Anexo 3.1, numeral 2. párrafo tercero y numeral 25 fracción I de la convocatoria de acuerdo al numeral V., Criterios Específicos para Evaluar las Proposiciones y Adjudicación del Contrato, inciso A), primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta viñeta, adecuándose a las Causales de Desechamiento descritas en el numeral IV.I inciso a) y l) de la convocatoria,-----

Para la partida 3 de conformidad con el Anexo 8 (ocho) "Cedula de Descripción del Artículo", se solicita "LAVADORA Y PULIDORA PARA LAVAR, PULIR Y ABRILLANTAR", 1. DEFINICIÓN: LAVADORA Y PULIDORA PARA LAVAR, PULIR Y ABRILLANTAR DONDE SE SOLICITA MOTOR ELECTRICICO 3/4 H.P Y ACCESORIOS, CEPILLOS DISCO SUJETADOR Y ABRASIVO AMANO PESO DE 35 A 40 KG, sin embargo el licitante oferta una "LAVADORA Y PULIDORA PARA PISOS TP-2015 DE USO INDUSTRIAL, ESTÁ DISEÑADA PARA LAVAR, PULIR Y ABRILLANTAR TODO TIPO DE PISOS." MOTOR ELECTRICICO 1.5 H.P sin mencionar los accesorios lo cual resulta diferente a lo solicitado, incumpliendo con lo requerido en el Anexo 3.2 "Relación y cantidad de bienes", y numeral 25 fracción I de la convocatoria de acuerdo al numeral V., Criterios Específicos para Evaluar las Proposiciones y Adjudicación del Contrato, inciso A), primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta viñeta, adecuándose a las Causales de Desechamiento descritas en el numeral IV.I inciso a), b) e i) de la convocatoria.-----

Para la partida 4 de conformidad con el Anexo 8 (ocho) "Cedula de Descripción del Artículo", se solicita "BASCULA DE PLATAFORMA CON CAPACIDAD DE 100 A 300 KG", 1. DEFINICIÓN: BASCULA MECANICA DE PLATAFORMA, CON CAPACIDAD DE 100 A 300 K CON DIVISIONES MINIMAS DE 100 GRS, sin embargo el licitante oferta una "BASCULA DE PLATAFORMA CON CAPACIDAD DE 100 A 300 KG" donde no referencia la definición del bien ofertado ni las divisiones, lo cual resulta diferente a lo solicitado, incumpliendo





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024**

ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO, DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 529 "EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN" Y 527 "HERRAMIENTAS Y MAQUINAS/HERRAMIENTAS", REFERENTE AL PROGRAMA DENOMINADO "EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" EN PARTICULAR PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, IGNACIO ZARAGOZA, DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE CONFORMIDAD Y EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO -----

con lo requerido en el Anexo 3.2 "Relación y cantidad de bienes" y numeral 25 fracción I de la convocatoria de acuerdo al numeral V., Criterios Específicos para Evaluar las Proposiciones y Adjudicación del Contrato, inciso A), primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta viñeta, adecuándose a las Causales de Desechamiento descritas en el numeral IV.I inciso a), b) e i) de la convocatoria.-----

Para la partida 5 de conformidad con el Anexo 8 (ocho) "Cedula de Descripción del Artículo", se solicita "EQUIPO DE SOLDADURA AUTOGENA ",1.15 2 TANQUES PARA OXIGENO DE 25 KILOS 1.16 2 TANQUES PARA ACETILENO DE 25 KILOS, sin embargo el licitante oferta "EQUIPO DE SOLDADURA AUTOGENA" UNA 20CU. FT CILINDRO DE OXÍGENO (VACÍO) CILINDRO DE ACETILENO DE 10 PIES CÚBICOS (VACÍO), lo cual resulta diferente a lo solicitado, incumpliendo con lo requerido en el Anexo 3.2 "Relación y cantidad de bienes" y numeral 25 fracción I de la convocatoria de acuerdo al numeral V., Criterios Específicos para Evaluar las Proposiciones y Adjudicación del Contrato, inciso A), primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta viñeta, adecuándose a las Causales de Desechamiento descritas en el numeral IV.I inciso a), b) e i) de la convocatoria.--

Para la partida 6 de conformidad con el Anexo 8 (ocho) "Cedula de Descripción del Artículo", "PATIN HIDRAULICO (TRANSPALETA). DE ACERO AL CARBON", SE SOLICITA 1.5 LAS RUEDAS DIRECCIONALES DEBERAN ESTAR SUSPENDIDAS EN UN EJE PIVOTANTE Y TENDRAN UN GIRO DE 110 GRADOS PARA CADA LADO (220 GRADOS EN TOTAL), 1.10 LOS BRAZOS DE TORSION Y LAS BIELAS DEBERAN SER DE ACERO SOLIDO, NO TUBULARES NI FUNDICION. EL PESO MAXIMO DEL EQUIPO SERA DE 70 KG, sin embargo el licitante dentro de su descripción detallada no especifica dichas características, lo cual resulta diferente a lo solicitado, incumpliendo con lo requerido en el Anexo 3.2 "Relación y cantidad de bienes" y numeral 25 fracción I de la convocatoria de acuerdo al numeral V., Criterios Específicos para Evaluar las Proposiciones y Adjudicación del Contrato, inciso A), primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta viñeta, adecuándose a las Causales de Desechamiento descritas en el numeral IV.I inciso a), b) e i) de la convocatoria.--

Para la partida 7 de conformidad con el Anexo 8 (ocho) "Cedula de Descripción del Artículo", "TORNILLO DE BANCO GIRATORIO", el licitante especifica una marca distinta en la cedula con respecto al folleto que incluye en la propuesta lo cual resulta diferente a lo solicitado, incumpliendo con lo requerido en el numeral 25 fracción III de la convocatoria de acuerdo al numeral V., Criterios Específicos para Evaluar las Proposiciones y Adjudicación del Contrato, inciso A), primera, tercera, cuarta quinta y sexta viñeta, adecuándose a las Causales de Desechamiento descritas en el numeral IV.I inciso h) de la convocatoria.-----

Para la partida 8 de conformidad con el Anexo 8 (ocho) "Cedula de Descripción del Artículo", "ESMERIL ELÉCTRICO DE BANCO", se solicita 2.1 CON PIEDRAS DE DIFERENTES PULGADAS. , sin embargo el licitante no lo especifica, lo cual resulta diferente a lo solicitado, incumpliendo con lo requerido en el Anexo 3.1, y numeral 25 fracción I de



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024**

ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO, DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 529 "EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN" Y 527 "HERRAMIENTAS Y MAQUINAS/HERRAMIENTAS", REFERENTE AL PROGRAMA DENOMINADO "EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" EN PARTICULAR PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, IGNACIO ZARAGOZA, DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE CONFORMIDAD Y EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO -----

la convocatoria de acuerdo al numeral V., Criterios Específicos para Evaluar las Proposiciones y Adjudicación del Contrato, inciso A), primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta viñeta, adecuándose a las Causales de Desechamiento descritas en el numeral IV.I inciso a), b) e i) de la convocatoria.-----

Así mismo el licitante omite presentar dentro de su propuesta los requisitos solicitados en los numerales 2.2 ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA MEDIANTE EL CUAL SE COMPROMETERÁ A OTORGAR LA "CAPACITACIÓN EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 3.3, 2.4.1 ESCRITO COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA, EN DONDE SE COMPROMETE A OTORGAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO, POR UN PERÍODO MÍNIMO DE 36 MESES, ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS CONSUMIBLES Y/O ACCESORIOS DEL BIEN QUE OFERTA, POR EL PERÍODO DE 36 MESES, 3.1 INCISO 1) CERTIFICADOS DE CALIDAD ISO-9001:2015, ISO 9001-VIGENTE, ISO-9001-2000, ISO-9000-2008, ISO-9001-2008, CERTIFICADO DE CALIDAD ISO-13485, ISO-14001 VIGENTE, TUV EXPEDIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO POR LA EMA O SU EQUIVALENTE EN EL EXTRANJERO, incumpliendo con lo solicitado en la convocatoria, de acuerdo al numeral V., Criterios Específicos para Evaluar las Proposiciones y Adjudicación del Contrato, inciso A), primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta viñeta, adecuándose a las Causales de Desechamiento descritas en el numeral IV.I inciso a), b) e i) de la convocatoria-----

Por lo anterior, una vez realizada la evaluación de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, se **desecha técnicamente la totalidad de la propuesta de la Licitante.**-----

LICITANTE: RAFAEL VERA MALDONADO

Para la partida 1 de conformidad con el Anexo 8 (ocho) "Cedula de Descripción del Artículo", se solicita "LAVADORA Y PULIDORA DE PISOS BIFASICA", 1. DEFINICIÓN: PULIDORA LAVADORA PISOS, BIFASICA, PARA CEPILLOS 38 CM DIAMETRO, sin embargo el licitante oferta una "LAVADORA Y PULIDORA PARA PISOS TP-2015 DE USO INDUSTRIAL, ESTÁ DISEÑADA PARA LAVAR, PULIR Y ABRILLANTAR TODO TIPO DE PISOS." CON TAMAÑO DEL DISCO: 19 PÚLGADAS (48.26 CM), lo cual resulta diferente a lo solicitado, incumpliendo con lo requerido en el Anexo 3.2 "Relación y cantidad de bienes", y numeral 25 fracción I de la convocatoria de acuerdo al numeral V., Criterios Específicos para Evaluar las Proposiciones y Adjudicación del Contrato, inciso A), primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta viñeta, adecuándose a las Causales de Desechamiento descritas en el numeral IV.I inciso a), b) e i) de la convocatoria.-----

Para la partida 2 de conformidad con el Anexo 8 (ocho) "Cedula de Descripción del Artículo", se solicita "LAVADORA Y PULIDORA DE PISOS BIFASICA 48 CM", sin embargo el licitante **NO PRESENTO PROPUESTA TÉCNICA** para el bien requerido, incumpliendo con lo

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page]



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024**

ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO, DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 529 "EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN" Y 527 "HERRAMIENTAS Y MAQUINAS/HERRAMIENTAS", REFERENTE AL PROGRAMA DENOMINADO "EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" EN PARTICULAR PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, IGNACIO ZARAGOZA, DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE CONFORMIDAD Y EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO -----

requerido en el Anexo 3.1, numeral 2. párrafo tercero y numeral 25 fracción I de la convocatoria de acuerdo al numeral V., Criterios Específicos para Evaluar las Proposiciones y Adjudicación del Contrato, inciso A), primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta viñeta, adecuándose a las Causales de Desechamiento descritas en el numeral IV.I inciso a) y 1) de la convocatoria,-----

Para la partida 3 de conformidad con el Anexo 8 (ocho) "Cedula de Descripción del Artículo", se solicita "LAVADORA Y PULIDORA PARA LAVAR, PULIR Y ABRILLANTAR", 1. DEFINICIÓN: LAVADORA Y PULIDORA PARA LAVAR, PULIR Y ABRILLANTAR DONDE SE SOLICITA MOTOR ELECTRICO 3/4 H.P Y ACCESORIOS, CEPILLOS DISCO SUJETADOR Y ABRASIVO AMANO PESO DE 35 A 40 KG, sin embargo el licitante oferta una "LAVADORA Y PULIDORA PARA PISOS TP-2015 DE USO INDUSTRIAL, ESTÁ DISEÑADA PARA LAVAR, PULIR Y ABRILLANTAR TODO TIPO DE PISOS." MOTOR ELECTRICO 1.5 H.P sin mencionar los accesorios lo cual resulta diferente a lo solicitado, incumpliendo con lo requerido en el Anexo 3.2 "Relación y cantidad de bienes", y numeral 25 fracción I de la convocatoria de acuerdo al numeral V., Criterios Específicos para Evaluar las Proposiciones y Adjudicación del Contrato, inciso A), primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta viñeta, adecuándose a las Causales de Desechamiento descritas en el numeral IV.I inciso a), b) e i) de la convocatoria.-----

Para la partida 4 de conformidad con el Anexo 8 (ocho) "Cedula de Descripción del Artículo", se solicita "BASCULA DE PLATAFORMA CON CAPACIDAD DE 100 A 300 KG", 1. DEFINICIÓN: BASCULA MECANICA DE PLATAFORMA, CON CAPACIDAD DE 100 A 300 K CON DIVISIONES MINIMAS DE 100 GRS, sin embargo el licitante oferta una "BASCULA DE PLATAFORMA CON CAPACIDAD DE 100 A 300 KG" donde no referencia la definición del bien ofertado ni las divisiones, lo cual resulta diferente a lo solicitado, incumpliendo con lo requerido en el Anexo 3.2 "Relación y cantidad de bienes" y numeral 25 fracción I de la convocatoria de acuerdo al numeral V., Criterios Específicos para Evaluar las Proposiciones y Adjudicación del Contrato, inciso A), primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta viñeta, adecuándose a las Causales de Desechamiento descritas en el numeral IV.I inciso a), b) e i) de la convocatoria.-----

Para la partida 5 de conformidad con el Anexo 8 (ocho) "Cedula de Descripción del Artículo", se solicita "EQUIPO DE SOLDADURA AUTOGENA ", 1.15 2 TANQUES PARA OXIGENO DE 25 KILOS 1.16 2 TANQUES PARA ACETILENO DE 25 KILOS, sin embargo el licitante oferta "EQUIPO DE SOLDADURA AUTOGENA" UNA 20CU. FT CILINDRO DE OXÍGENO (VACÍO) CILINDRO DE ACETILENO DE 10 PIES CÚBICOS (VACÍO), lo cual resulta diferente a lo solicitado, incumpliendo con lo requerido en el Anexo 3.2 "Relación y cantidad de bienes" y numeral 25 fracción I de la convocatoria de acuerdo al numeral V., Criterios Específicos para Evaluar las Proposiciones y Adjudicación del Contrato, inciso A), primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta viñeta, adecuándose a las Causales de Desechamiento descritas en el numeral IV.I inciso a), b) e i) de la convocatoria.-----

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024**

ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO, DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 529 "EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN" Y 527 "HERRAMIENTAS Y MAQUINAS/HERRAMIENTAS", REFERENTE AL PROGRAMA DENOMINADO "EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" EN PARTICULAR PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, IGNACIO ZARAGOZA, DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE CONFORMIDAD Y EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO -----

Para la partida 6 de conformidad con el Anexo 8 (ocho) "Cedula de Descripción del Artículo", "PATIN HIDRAULICO (TRANSPALETA). DE ACERO AL CARBON", SE SOLICITA 1.5 LAS RUEDAS DIRECCIONALES DEBERAN ESTAR SUSPENDIDAS EN UN EJE PIVOTANTE Y TENDRAN UN GIRO DE 110 GRADOS PARA CADA LADO (220 GRADOS EN TOTAL), 1.10 LOS BRAZOS DE TORSION Y LAS BIELAS DEBERAN SER DE ACERO SOLIDO, NO TUBULARES NI FUNDICION. EL PESO MAXIMO DEL EQUIPO SERA DE 70 KG, sin embargo el licitante dentro de su descripción detallada no especifica dichas características, lo cual resulta diferente a lo solicitado, incumpliendo con lo requerido en el Anexo 3.2 "Relación y cantidad de bienes" y numeral 25 fracción I de la convocatoria de acuerdo al numeral V., Criterios Específicos para Evaluar las Proposiciones y Adjudicación del Contrato, inciso A), primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta viñeta, adecuándose a las Causales de Desechamiento descritas en el numeral IV.I inciso a), b) e i) de la convocatoria.--

Para la partida 7 de conformidad con el Anexo 8 (ocho) "Cedula de Descripción del Artículo", "TORNILLO DE BANCO GIRATORIO", el licitante especifica una marca distinta en la cedula con respecto al folleto que incluye en la propuesta lo cual resulta diferente a lo solicitado, incumpliendo con lo requerido en el numeral 25 fracción III de la convocatoria de acuerdo al numeral V., Criterios Específicos para Evaluar las Proposiciones y Adjudicación del Contrato, inciso A), primera, tercera, cuarta quinta y sexta viñeta, adecuándose a las Causales de Desechamiento descritas en el numeral IV.I inciso h) de la convocatoria.--

Para la partida 8 de conformidad con el Anexo 8 (ocho) "Cedula de Descripción del Artículo", "ESMERIL ELÉCTRICO DE BANCO", se solicita 2.1 CON PIEDRAS DE DIFERENTES PULGADAS. , sin embargo el licitante no lo especifica, lo cual resulta diferente a lo solicitado, incumpliendo con lo requerido en el Anexo 3.1, y numeral 25 fracción I de la convocatoria de acuerdo al numeral V., Criterios Específicos para Evaluar las Proposiciones y Adjudicación del Contrato, inciso A), primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta viñeta, adecuándose a las Causales de Desechamiento descritas en el numeral IV.I inciso a), b) e i) de la convocatoria.--

Así mismo el licitante omite presentar dentro de su propuesta los requisitos solicitados en los numerales 1.1., 2. ANEXOS TECNICOS, FOLLETOS, CATALOGOS, CON FOTOGRAFIAS, INSTRUCTIVOS, BROCHURE Y/O MANUALES DEL FABRICANTE NO CONCUERDA CON LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE, 2.2 ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA MEDIANTE EL CUAL SE COMPROMETERÁ A OTORGAR LA "CAPACITACIÓN EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 3.3, 2.3, CARTA EN PAPEL MEMBRETADO, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, QUE CONTENGA DATOS DE CONTACTO DE LOS CENTROS DE SERVICIO, PARA EL CASO DE COBERTURA DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, DURANTE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE 36 MESES, INCLUYENDO LAS REFACCIONES NECESARIAS NO CONTIENE CONTACTO DE PROVEEDOR YA QUE MANIFIESTA QUE EL CONTACTO SERÁ A TRAVÉS DEL LICITANTE, 2.4.1 ESCRITO COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA, EN DONDE SE COMPROMETE A OTORGAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO, POR UN





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024**

ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO, DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 529 "EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN" Y 527 "HERRAMIENTAS Y MAQUINAS/HERRAMIENTAS", REFERENTE AL PROGRAMA DENOMINADO "EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" EN PARTICULAR PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, IGNACIO ZARAGOZA, DEL ÁMBITO DEL ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE CONFORMIDAD Y EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO -----

PERIODO MÍNIMO DE 36 MESES, ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS CONSUMIBLES Y/O ACCESORIOS DEL BIEN QUE OFERTA, POR EL PERIODO DE 36 MESES, 3.1 INCISO 1) CERTIFICADOS DE CALIDAD ISO-9001:2015, ISO 9001-VIGENTE, ISO-9001-2000, ISO-9000-2008, ISO-9001-2008, CERTIFICADO DE CALIDAD ISO-13485, ISO-14001 VIGENTE, TUV EXPEDIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO POR LA EMA O SU EQUIVALENTE EN EL EXTRANJERO, incumpliendo con lo solicitado en la convocatoria, de acuerdo al numeral V., Criterios Específicos para Evaluar las Proposiciones y Adjudicación del Contrato, inciso A), primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta viñeta, adecuándose a las Causales de Desechamiento descritas en el numeral IV.I inciso a), b) e i) de la convocatoria-----

Por lo anterior, una vez realizada la evaluación de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, se **desecha técnicamente la totalidad de la propuesta de la Licitante.**-----

EL DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO ES EL SIGUIENTE:-----

La convocante realizó la evaluación a la documentación legal-administrativa, solicitada en la Convocatoria, por conducto del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por el Lic. Oscar Cervera Angeles y la Lic. Sandra Fabiola Jarillo Hernández, siendo revisada por Marco Polo Rodríguez Ramírez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de cuyo análisis se hace constar lo siguiente: -----

LICITANTE: NOEMI MORENO MARTINEZ -----

La licitante dentro de su Propuesta Económica presenta el documento de nombre **15152834_E_1_PROPOSICION_ECONOMICA.pdf**, el cual contiene las partidas y precios ofertados de las mismas por parte de la licitante para el presente procedimiento de contratación, sin embargo omite manifestar dentro del mismo documento el País de Origen de los Bienes Ofertados, por lo anterior de conformidad con los Criterios Específicos para evaluar las proposiciones y adjudicación de los contratos establecidos en el inciso b) del numeral V. de la convocatoria, incumple con lo solicitado en el numeral 26. "**Proposición Económica**" de la Convocatoria, adecuándose a las causales de desechamiento descritas en el numeral IV.I incisos a) y h) de la convocatoria.-----

Así mismo presenta dentro de su Propuesta Legal-Administrativa el documento de nombre **15152779_E_E.pdf**, el cual contiene la manifestación que deberán presentar los -----



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024**

ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO, DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 529 "EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN" Y 527 "HERRAMIENTAS Y MAQUINAS/HERRAMIENTAS", REFERENTE AL PROGRAMA DENOMINADO "EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" EN PARTICULAR PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, IGNACIO ZARAGOZA, DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE CONFORMIDAD Y EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO -----

Licitantes que participen en contrataciones Internacionales Bajo la Cobertura de Tratados para Adquisición de Bienes, y dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.2, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2010 (tratándose de Bienes de Origen Nacional, en el cual señala que: -----

" en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la partida EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" EN PARTICULAR PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 50%, o 60% como caso de excepción.-----

Sin embargo derivado de la revisión de los anexos técnicos, folletos, catálogos, manuales y/o fotografías presentados en la Propuesta Técnica para los bienes ofertados por parte de la Licitante, no fue posible corroborar el origen de los mismos, por lo anterior de conformidad con los Criterios Específicos para evaluar las proposiciones y adjudicación de los contratos establecidos en el numeral V. de la convocatoria, no acredita la procedencia de los bienes ofertados, adecuándose a las causales de desechamiento descritas en el numeral IV.I incisos a), b) y h) de la convocatoria.-----

Por lo anterior, una vez realizada la evaluación de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, se **desecha legal y administrativamente la totalidad de la propuesta de la Licitante.**-----

LICITANTE: RAFAEL VERA MALDONADO -----

La licitante dentro de su Propuesta Económica presenta el documento de nombre **15152918_E_1_ANEXO_12_CARTA_COMPROMISO.pdf**, el cual contiene las partidas y precios ofertados de las mismas por parte de la licitante para el presente procedimiento de contratación, sin embargo omite manifestar dentro del mismo documento el País de Origen de los Bienes Ofertados, por lo anterior de conformidad con los Criterios Específicos para evaluar las proposiciones y adjudicación de los contratos establecidos en el inciso b) del numeral V. de la convocatoria, incumple con lo solicitado en el numeral 26. "Proposición Económica" de la Convocatoria, adecuándose a las causales de desechamiento descritas en el numeral IV.I incisos a) y h) de la convocatoria.-----

Así mismo presenta dentro de su Propuesta Legal-Administrativa el documento de nombre **15152872_E_E.pdf**, el cual contiene la manifestación que deberán presentar los Licitantes que participen en contrataciones Internacionales Bajo la Cobertura de Tratados para Adquisición de Bienes, y dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024**

ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO, DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 529 "EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN" Y 527 "HERRAMIENTAS Y MAQUINAS/HERRAMIENTAS", REFERENTE AL PROGRAMA DENOMINADO "EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" EN PARTICULAR PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, IGNACIO ZARAGOZA, DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE CONFORMIDAD Y EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO -----

5.2, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2010 (tratándose de Bienes de Origen Nacional, en el cual señala que: -----

" en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la partida EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" EN PARTICULAR PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 50%, o 60% como caso de excepción.-----

Sin embargo derivado de la revisión de los anexos técnicos, folletos, catálogos, manuales y/o fotografías presentados en la Propuesta Técnica para los bienes ofertados por parte de la Licitante, no fue posible corroborar el origen de los mismos, por lo anterior de conformidad con los Criterios Específicos para evaluar las proposiciones y adjudicación de los contratos establecidos en el numeral V. de la convocatoria, no acredita la procedencia de los bienes ofertados, adecuándose a las causales de desechamiento descritas en el numeral IV.I incisos a), b) y h) de la convocatoria.-----

Por lo anterior, una vez realizada la evaluación de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, se **desecha legal y administrativamente la totalidad de la propuesta de la Licitante.**-----

LICITANTE: FERREACEROS Y AGROEQUIPOS, S.A. DE C.V. -----

Para las partidas 6, 7 y 8, el licitante presenta dentro de su Propuesta Económica el documento de nombre 15154152_E_PROPOSTA_ECONOMICA.pdf, el cual contiene las partidas y precios ofertados de las mismas para el presente procedimiento de contratación, ofertando como País de Origen de los Bienes a "México", Sin embargo derivado de la revisión de los anexos técnicos, folletos, catálogos, manuales y/o fotografías presentados como parte de su propuesta, se aprecia que el origen de dichos bienes es "China", país que no cuenta con tratado de libre comercio con capítulo de compras gubernamentales con México, por lo anterior de conformidad con los Criterios Específicos para evaluar las proposiciones y adjudicación de los contratos establecidos en el numeral V. de la convocatoria, y las causales de desechamiento descritas en el numeral IV.I incisos a), b) y h) de la convocatoria, se desechan administrativamente estas partidas.-----

Respecto a las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 el Licitante cumple **Legal y Administrativamente** con lo requerido por la convocante.-----

[Handwritten signature and initials in blue ink]



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024**

ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO, DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 529 "EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN" Y 527 "HERRAMIENTAS Y MAQUINAS/HERRAMIENTAS", REFERENTE AL PROGRAMA DENOMINADO "EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" EN PARTICULAR PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, IGNACIO ZARAGOZA, DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS DE CONFORMIDAD Y EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO -----

Como resultado de lo anterior se elaboró un Cuadro Comparativo Económico con la propuesta que cumple con lo requerido, tanto Técnico como Legal-Administrativo.-----

| PARTIDA | CLAVE | CLAVE PREI | DESCRIPCION | CANTIDAD TOTAL SOLICITADA | LICITANTE | NOMBRE DEL FABRICANTE | PRODUCTO DENOMINADO O DENOMINACIÓN DISTINTIVA (MARCA) | PAIS DE ORIGEN | PRECIO UNITARIO OFERTADO |
|---------|--------------------|------------|--|---------------------------|---|-----------------------|---|----------------|--------------------------|
| 2 | 529.749.0103.00.01 | 18096 | PULIDORA LAVADORA DE PISOS,BIFASICA, PARA CEPILLOS, DE48 C | 2 | FERREACEROS Y AGROEQUIPOS, S.A. DE C.V. | MASISA | MASISA | MÉXICO | \$41,250.00 |
| 3 | 529.565.0013.00.01 | 17400 | LAVADORA Y PULIDORA PARA LAVAR, PULIR Y ABRILLANTAR,MON | 3 | FERREACEROS Y AGROEQUIPOS, S.A. DE C.V. | MASISA | MASISA | MÉXICO | \$28,125.00 |

A continuación, la Convocante procederá a emitir el Dictamen Técnico y Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 37 de la Ley, de acuerdo con la evaluación técnica realizada y la evaluación legal-administrativa, se emite el siguiente:-----

----- F A L L O -----

Por ser la proposición económica solvente más baja, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos las condiciones legales-administrativas requeridas, con apego a lo establecido en los artículos 36 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 36 bis párrafo primero, fracción II y segundo párrafo y 37 de la Ley, así como 51 del Reglamento; así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 529 "EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN" Y 527 "HERRAMIENTAS Y MAQUINAS/HERRAMIENTAS", REFERENTE AL PROGRAMA DENOMINADO "EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" EN PARTICULAR PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, IGNACIO ZARAGOZA, DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO 2024, y por las razones expuestas, se ADJUDICA el contrato al siguiente licitante: -----

Handwritten signature and initials in blue ink on the right margin.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024

ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO, DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 529 "EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN" Y 527 "HERRAMIENTAS Y MAQUINAS/HERRAMIENTAS", REFERENTE AL PROGRAMA DENOMINADO "EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" EN PARTICULAR PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, IGNACIO ZARAGOZA, DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS DE CONFORMIDAD Y EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO -----

LICITANTE: FERREACEROS Y AGROEQUIPOS, S.A. DE C.V.
CONTRATO: XXXXXXXX

| PAR | CLAVE | CLAVE PREI | DESCRIPCION | CANT | NOMBRE DEL FABRICANTE | MARCA | PAIS DE ORIGEN | PRECIO UNITARIO OFERTADO | IMPORTE SUBTOTAL |
|-----------------|--------------------|------------|--|------|-----------------------|--------|----------------|--------------------------|------------------|
| 2 | 529.749.0103.00.01 | 18096 | PULIDORA LAVADORA DE PISOS,BIFASICA, PARA CEPILLOS, DE48 C | 2 | MASISA | MASISA | MÉXICO | \$41,250.00 | \$82,500.00 |
| 3 | 529.565.0013.00.01 | 17400 | LAVADORA Y PULIDORA PARA LAVAR, PULIR Y ABRILLANTAR,MON | 3 | MASISA | MASISA | MÉXICO | \$28,125.00 | \$84,375.00 |
| SUBTOTAL | | | | | | | | \$166,875.00 | |
| I.V.A. | | | | | | | | \$26,700.00 | |
| TOTAL | | | | | | | | \$193,575.00 | |

POR LO ANTERIOR, EL IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO AL LICITANTE FERREACEROS Y AGROEQUIPOS, S.A. DE C.V., ES POR LA CANTIDAD DE \$166,875.00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) SIN CONSIDERAR I.V.A. -----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y SU ÚLTIMA REFORMA EL CONTRATO ANTES MENCIONADO ES INDIVISIBLE, TENDRÁ UNA VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y EL MONTO DE LA FIANZA A ENTREGAR ES POR LA CANTIDAD DE \$16,687.50 (DIECISEIS MIL, SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.) -----

De conformidad con el Artículo 2 fracción XII de "la Ley" y 51 apartado B de su Reglamento, así como el numeral 4.41.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se informa a los licitantes que **NO** existen partidas desechadas por precio no aceptable. -----

De conformidad con el Artículo 2 fracción XII de "la Ley" y 51 apartado A de su Reglamento, así como el numeral 5.4.7 de las Políticas, Bases y Lineamientos, se informa a los licitantes que **NO** existen partidas que se desechen por precio no conveniente: -----

Asimismo, se informa a los licitantes que **no existen partidas desiertas por no existir oferta por la proveeduría.** -----

RESUMEN

| | |
|---------------------|----|
| PARTIDAS REQUERIDAS | 08 |
| PARTIDAS ASIGNADAS | 02 |
| PARTIDAS DESECHADAS | 06 |
| PARTIDAS DESIERTAS | 00 |



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024**

ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO, DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 529 "EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN" Y 527 "HERRAMIENTAS Y MAQUINAS/HERRAMIENTAS", REFERENTE AL PROGRAMA DENOMINADO "EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" EN PARTICULAR PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, IGNACIO ZARAGOZA, DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE CONFORMIDAD Y EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO -----

Todos los compromisos y obligaciones que se deriven de la presente Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados serán exigibles y causarán efecto a partir de la emisión del Dictamen técnico y Fallo. -----

Los contratos que deriven del presente procedimiento, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 529 "EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN" Y 527 "HERRAMIENTAS Y MAQUINAS/HERRAMIENTAS", REFERENTE AL PROGRAMA DENOMINADO "EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" EN PARTICULAR PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, IGNACIO ZARAGOZA, DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO 2024. motivo de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados.-----

Para efecto de notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del licitante e interesados, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx> para los mismos efectos. -----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., CON OFICIO DE INVITACIÓN No. 35.90.01.15.1100/CAE-2581/2024 SE PRESENTÓ LA L.C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO, QUIEN MANIFESTO LO SIGUIENTE:-----

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024

ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO, DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. IA-50-GYR-050GYR016-T-238-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 529 "EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN" Y 527 "HERRAMIENTAS Y MAQUINAS/HERRAMIENTAS", REFERENTE AL PROGRAMA DENOMINADO "EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" EN PARTICULAR PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, IGNACIO ZARAGOZA, DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE CONFORMIDAD Y EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO -----

Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., CON OFICIO DE INVITACIÓN No. 35.90.01.15.1100/CAE-2580/2024 SE PRESENTÓ EL LIC. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ GONZÁLEZ.-----

Esta Acta consta de 16 hojas, no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 16:00 horas del 14 de Octubre del año 2024. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

| NOBRE | CARGO | FIRMA |
|---------------------------------------|--|-------|
| Marco Polo Rodríguez Ramírez | ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. | |
| Lic. Oscar Cervera Angeles | PERSONAL DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS | |
| Lic. Sandra Fabiola Jarillo Hernández | PERSONAL DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS | |
| Ing. José Gervacio Araujo | JEFE DE ZONA III OFICIO DE INVITACIÓN No. 35.90.01.15.1100/CAE-2582/2024 | |

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

| NOMBRE | FIRMA |
|--|-------|
| L.C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO OFICIO DE INVITACIÓN No. 35.90.01.15.1100/CAE-2581/2024 | |

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

| NOMBRE | FIRMA |
|---|-------|
| LIC. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ GONZÁLEZ OFICIO DE INVITACIÓN No. 35.90.01.15.1100/ CAE-2580/2024 | |

-----**FIN DEL ACTA**-----